



Memorando N°65/24

Para información de:
Secretarios/as de Ciencia y Técnica
Su Despacho

Producido por:
Dr. Lucas Marchetti
Secretaría de Ciencia y Técnica

La Plata, 30 de agosto de 2024.-

OBJETO:

Informar a usted con respecto al proceso de notificación y presentación de recursos en el marco del otorgamiento de las Categorías del SICADI.

Notificaciones: deben realizarse de acuerdo a lo indicado en la Ordenanza N°101/72 (REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA), utilizando la Cédula de Notificación oficial en la cual se indican los recursos que el interesado puede presentar (se adjunta copia).

Recursos: los recursos que eventualmente presenten los docentes investigadores deben agregarse al expediente original por el cual se tramitó el otorgamiento de su categoría, junto a la correspondiente notificación que permita constatar el cumplimiento del plazo de presentación, y remitirse a esta Secretaría a través del sistema SUDOCU.

Quedando a su disposición para toda aclaración, saludo a usted muy atentamente.

Dr. Lucas Marchetti
Director de Categorizaciones de
Docentes Investigadores
Universidad Nacional de La Plata